CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMITE DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 PARA LA "ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL"

ID N° 407.031.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 07:00 horas del día 23 de febrero del 2022, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para verificar si **"CUMPLEN"** con los requisitos legales y técnicos establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con las documentaciones inherentes a la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en los Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco **DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 PARA LA "ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL CON ID N° 407.031.**

La Disponibilidad Presupuestaria para la Obligación y pago se encuentra prevista en el **Sub Grupo de Gasto 533 FF.10** Recurso del Tesoro **(Maquinarias y Equipos industriales)** y **541 FF.30** Recursos Institucionales **(Muebles y enseres)**.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Oferta ha sido constituido por Orden Particular N° 56/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, indicándose que el mismo se encuentra conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE
- CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ

SECRETARIO
- SOP MAM MARIO BARRIOS ROA

MIEMBROS
- TTE INT. LUCAS BRIZUELA AMARILLA
- SO MB CARLOS VELAZQUEZ FROMHERZ

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ,** procediendo a ejecutar los trabajos del Comité de Evaluación conforme al Artículo 54 "Acto de Apertura" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y concordantes.

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres el día 22 de febrero del 2022 a las 09:30 horas con la presentación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas correspondientes a la misma.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

N°	DOCUMENTOS OFERENTES	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	COEXMA S.R.L	ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se destaca que en el Acto de Apertura de fecha 22 de febrero del 2022; para la **CONTRACCION DIRECTA N° 06/2022 "ADQUISICION COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL"**, con ID N° 407.031; no se ha dejado constancia de ninguna observación.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL).

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27, el Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de la DNCP y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

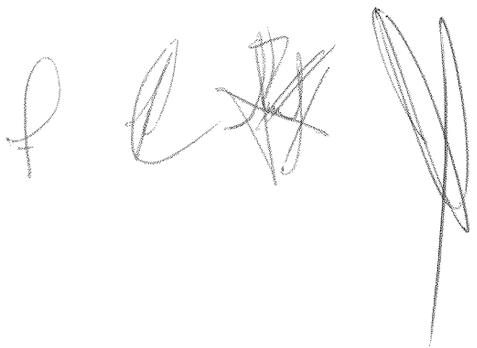

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELICITA BERNAL MERCADO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 138.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
COEXMA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 147.700.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ISABEL BENITEZ ESPINOLA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 155.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FELICITA BERNAL MERCADO	56	1681450	NO
COEXMA S.R.L.	5	1681506	NO
ISABEL BENITEZ ESPINOLA	16	1681526	NO

Constatado en el cuadro precedente se determina que las **Firmas CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución** y la Empresa **COEXMA S.R.L "CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluación, en lo que respecta a la presentacion de las documentaciones de Carácter Sustancial.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

En esta etapa de evaluación el Comité en cumplimiento a la Resolución de la **DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015**, por el cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme a los criterios de calificación establecidas en el PBC, se ha procedido a verificar si los oferentes o representantes de la sociedad no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. A y b de la Ley N° 2051/03 en base al siguiente análisis:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

N°	CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**CASA LYONS** **PROPIETARIA** • **Felicita Bernal Mercado** **C.I N° 1.861.865**	SATISFACTORIO	CUMPLE
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**CASA LYONS** **PROPIETARIA** • **Felicita Bernal Mercado** **C.I N° 1.861.865**	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**CASA LYONS** **PROPIETARIA** • **Felicita Bernal Mercado** **C.I N° 1.861.865**	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

N°	CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**ISABEL BENITEZ ESPINOLA** **Importación, Exportación y Distribución** **PROPIETARIA** • **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** **C.I N° 906429**	SATISFACTORIO	CUMPLE
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**ISABEL BENITEZ ESPINOLA** **Importación, Exportación y Distribución** **PROPIETARIA** • **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** **C.I N° 906429**	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**ISABEL BENITEZ ESPINOLA** **Importación, Exportación y Distribución** **PROPIETARIA** • **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** **C.I N° 906429**	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

N°	CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**COEXMA S.R.L** **REPRESENTANTE LEGAL** **Luis Miguel Salinas Z.** **C.I N° 4.484.686**	**SATISFACTORIO**	**CUMPLE**
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**COEXMA S.R.L** **REPRESENTANTE LEGAL** **Luis Miguel Salinas Z.** **C.I N° 4.484.686**	**NO SE REGISTRAN DATOS**	**CUMPLE**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**COEXMA S.R.L** **REPRESENTANTE LEGAL** **Luis Miguel Salinas Z.** **C.I N° 4.484.686**	**NO SE REGISTRAN DATOS**	**CUMPLE**

En relación a la verificación **"si los potenciales oferentes se encuentran en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626"**, se verifica en la Base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos **(SINARH),** que las personas quienes se desempeñan como Propietario y/o Representantes Legal de las **Firmas CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución y** la Empresa **COEXMA S.R.L**, no figuran en la base de Datos del **SINARH**, en carácter de funcionarios del Estado y/o Contratados.

Según se observa en el cuadro precedente las **Firmas CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución** y la Empresa **COEXMA S.R.L, "CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluacion.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el #2 del Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas y/o Empresa, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Oferta ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, considerando que no se ha observado errores aritméticos en la planilla de precios presentadas por los oferentes, quedando los mismos conforme al cuadro consignado más abajo.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

PRESENTACION DE LAS OFERTAS POR PARTE OFERENTES SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

OFERENTE N° 1

FELICITA BERNAL MERCADO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 138.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

PRESENTACION DE LOS OFERENTES CONFORME AL ACTA DE APERTURA

OFERENTE N° 2

COEXMA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 147.700.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

PRESENTACION DE LOS OFERENTES CONFORME AL ACTA DE APERTURA

OFERENTE N° 3

ISABEL BENITEZ ESPINOLA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 155.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

2.1. Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Conforme a las ofertas presentadas, se procedió al análisis de los precios de la **Firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución.**

En ese sentido se destaca que las ofertas de la **Firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución,** se ha cotizado por **"Ítems"** como se detalla a continuación:

DIRECCION DE MATERIAL BELICO						CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO			
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	48101811-001	AMASADORA USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	39.000.000	39.000.000
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	33.000.000	33.000.000
3	48101609-998	EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	25.000.000	25.000.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	18.500.000	18.500.000
5	24131503-003	CAMARA FRIGORIFICA	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	22.500.000	22.500.000
TOTAL									**138.000.000**

DIRECCION DE MATERIAL BELICO						COEXMA S.R.L			
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	48101811-001	AMASADORA USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	VENANCIO	BRASIL	43.000.000	43.000.000
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	VENANCIO	BRASIL	34.500.000	34.500.000
3	48101609-998	EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL	Unidad	Unidad	1	VENANCIO	BRASIL	28.000.000	28.000.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	VENANCIO	BRASIL	19.200.000	19.200.000
5	24131503-003	CAMARA FRIGORIFICA	Unidad	Unidad	1	VENANCIO	BRASIL	23.000.000	23.000.000
TOTAL									**147.700.000**

DIRECCION DE MATERIAL BELICO						ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importacion, exportacion y distribucion			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	48101811-001	AMASADORA USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	42.800.000	42.800.000
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	35.000.000	35.000.000
3	48101609-998	EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	33.000.000	33.000.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	20.000.000	20.000.000
5	24131503-003	CAMARA FRIGORIFICA	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	25.000.000	25.000.000
TOTAL									155.800.000

Según se desprende, fue cotizado para la forma de adjudicación por "**Ítems**", conforme al Pliego de Bases y Condiciones por **Firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución** mencionada más arriba, por consiguiente, el precio ofertado **DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022** para la **"ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL" CON ID N° 407.031,** fue analizada a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

3. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Oferta se ha abocado al análisis de las ofertas conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Inicialmente el Comité de Evaluación de ofertas ha verificado la presentación de la constancia de visita de participación obligatoria por parte de la **Firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución.**

En ese contexto verificando las documentaciones presentadas por la firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado, la misma **"HA PRESENTADO"** la constancia de visita de participación obligatoria y la misma se encuentra en el folio N° 14 de la oferta presentada.

En lo que respecta a la Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución** las mismas **"NO HAN PRESENTADO"** dentro de las documentaciones de la oferta el acta de visita de participación obligatoria conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

El comité de evaluación solicitara nota mediante la presentación de la constancia de visita de participación obligatoria a la Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución** que serán evaluadas posteriormente en el punto N° **4.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de la oferta y las respuestas del oferente.**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

CRITERIO	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	COEXMA S.R.L	ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución
Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

La Firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución, "NO HA PRESENTADO"** el Certificado de Origen Nacional, ya que los bienes ofertados son de origen extranjeros "**NO APLICA**".

Margen de preferencia local – CPS

CRITERIO	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
Compras Públicas Sostenibles - CPS	**NO APLICA**

CRITERIO	COEXMA S.R.L
Compras Públicas Sostenibles - CPS	**NO APLICA**

CRITERIO	ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución
Compras Públicas Sostenibles - CPS	**NO APLICA**

Las Firmas **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado, **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** Importación, Exportación y Distribución y la Empresa **COEXMA S.R.L**; **"NO APLICAN",** en lo que respecta al Margen de Preferencia Local - CPS; ya que las mismas se encuentran asentadas en el Municipio de Asunción.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo el presente apartado el Comité de Evaluación de Oferta se ha abocado al análisis de las ofertas con el precio ofertados por **Ítems** para el proceso de Adjudicación, conforme se observan más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento con relación a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)** referentes a: **CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** como así también otras documentaciones que el Comité de Evaluación crea necesario solicitar para realizar los procedimientos administrativos necesarios de garantizar la contratación que satisfagan la proceso del llamado, adjudicación y el Estado Paraguayo.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

4.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de la oferta y las respuestas del oferente:

En esta etapa el Comité de Evaluación destaca que en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 22 de febrero del 2022, los oferentes **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** Empresa **COEXMA S.R.L** y la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA Importación, Exportación y Distribución** no han presentado todas las documentaciones formales en el Acto de Apertura solicitadas en el presente llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones como así también el Comité solicita el desglose de costos de las ofertas que no se ajustan al 15% por encima y 25% por debajo de algunos ítems.

El Comité de evaluación una vez remitida las notas en los correos electrónicos de los proveedores, tendrá un cuarto intermedio en sus funciones esperando la respuesta de lo solicitado por el Comité de Evaluación por parte de las firmas y empresa que se presentaron en el Acto de Apertura para la Adquisición, colocación y puesta en funcionamiento de maquinarias y equipos industriales de panadería para la **DIMABEL**, retomando nuevamente sus actividades y funciones el día jueves 24 de febrero del corriente año a las 15:00 horas.

El Comité de Evaluación solicita a la Firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO** nota mediante remitida al correo de la propietaria declarada en la oferta cual es felibernal@hotmail.com la solicitud de desglose de precios remitida por mail el día 23 de febrero del año 2022 a las 11:26 horas.

Se transcribe a continuación Nota N° 03/2022 de fecha 23 de febrero de 2022 remitida a la firma mencionada precedentemente más arriba.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID N° 407.031

...

Asunción, 23 de febrero de 2022

NOTA N°: 03/2022.-

SEÑORA: FELICITA BERNAL MERCADO
PROPIETARIA DE "CASA LYONS"

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Contratación Directa N° 06/2022** para la **"ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL"** con **ID N° 407.031**, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019; que reglamenta el citado cuerpo legal, a los efectos de solicitar la presentación de las documentaciones de carácter formal que no se encuentran dentro de las documentaciones de la oferta presentada conforme lo dispone en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)**, para dicho llamado.

El Comité de Evaluación nombrada por Orden Particular del Centro Financiero N° 1, en la que se dispone la Integración del Comité para la Evaluación de las ofertas de los diferentes potenciales oferentes.

En ese contexto el Comité de Evaluación solicita la presentación de las documentaciones en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**, a partir de la recepción de la presente nota remitida al CORREO *ELECTRONICO DECLARADO* por el oferente cuyos datos se encuentran consignado dentro del legajo de la oferta presentada para dicho proceso de adjudicación.

Las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación serán entregadas en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC N° 1 - Centro Financiero N° 1 del Comando de las Fuerzas Militares), sito en las calles avenida Gral Máximo Santos casi Avenida Mariscal López o en su defecto en el Departamento Administrativo y Financiero de la DIMABEL sito en las Calles avenida Dr. Esteban Semidei casi transchaco.

Al mismo tiempo solicitamos se sirva remitir el **DESGLOCE DE COSTOS** de las ofertas presentadas a fin de verificar los costos ya que algunos ítems no se ajustan al 15 % por encima y 25 % por debajo del precio referencia emitida a la DNCP. Cabe resaltar que los ítems mencionados más abajo son las que deberán ser desglosadas.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Refereucial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	28.000.000	32.200.000	21.000.000	33.000.000	33.000.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	15.800.000	18.170.000	11.850.000	18.500.000	18.500.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

Continuando con el proceso de solicitar las documentaciones y desglose de costos, el Comité de Evaluación solicita a la Empresa **COEXMA S.R.L** nota mediante remitida al correo del Representante Legal declarada en la oferta cual es luis@coexma.com.py la presentación de los documentos de carácter formal que no fueron entregadas en el legajo en el Acto de Apertura como así también de la solicitud de desglose de precios remitida por mail el día 23 de febrero del año 2022 a las 11:22 horas.

Se transcribe a continuación Nota N° 02/2022 de fecha 23 de febrero de 2022 remitida a la empresa mencionada precedentemente más arriba.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID N° 407.031

...

Asunción, 23 de febrero de 2022

NOTA N°: 02/2022.-

SEÑOR: LUIS SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL DE **"COEXMA S.R.L"**
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Contratación Directa N° 06/2022** para la **"ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL"** con **ID N° 407.031**, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019; que reglamenta el citado cuerpo legal, a los efectos de solicitar la presentación de las documentaciones de carácter formal que no se encuentran dentro de las documentaciones de la oferta presentada conforme lo dispone en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)**, para dicho llamado.

El Comité de Evaluación nombrada por Orden Particular del Centro Financiero N° 1, en la que se dispone la Integración del Comité para la Evaluación de las ofertas de los diferentes potenciales oferentes.

En ese contexto el Comité de Evaluación solicita la presentación de las documentaciones en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**, a partir de la recepción de la presente nota remitida al CORREO *ELECTRONICO DECLARADO* por el oferente cuyos datos se encuentran consignado dentro del legajo de la oferta presentada para dicho proceso de adjudicación.

Las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación serán entregadas en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC N° 1 - Centro Financiero N° 1 del Comando de las Fuerzas Militares), sito en las calles avenida Gral Máximo Santos casi Avenida Mariscal López o en su defecto en el Departamento Administrativo y Financiero de la DIMABEL sito en las Calles avenida Dr. Esteban Semidei casi transchaco.

Las documentaciones solicitadas que se detalla a continuación son las siguientes:

1. **Presentación del Acta de Procedimiento de visita**: de la verificación física del lugar a ser instalado el bien a ser adquirido, objeto del presente llamado a fin de preparar su oferta y garantizar un conocimiento de las EE.TT y las condiciones técnicas infine.....
   Los oferentes deberán adjuntar a sus ofertas el Acta de verificación del lugar a ser instalado el bien a adquirir firmado por el responsable de guiar la visita; CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ. **"Participación Obligatoria: SI"**.
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
4. Balance General de los años 2019-2020.
5. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, (2019/2020).
   *Endeudamiento: pasivo total / activo total, (2019/2020).
   *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2019- 2020).
6. IVA General de los últimos 2 años (2019, 2020).

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

...

7. Demostrar la experiencia en adquisición, instalación y/o colocación de equipos industriales en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años (2020-2021).

8. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de adquisición, instalación y/o colocación de equipos industriales en general correspondiente a los años (2019-2020) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.

9. Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia cumplimiento satisfactorio sobre adquisición, instalación y/o colocación de equipos industriales en general formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020).

10. Constitución o Estatuto Social ya que el Comité de Evaluación no tiene acceso a la información contenida en la Constancia del SIPE N° 1681506. Este pedido obedece para que los accionistas sean verificados y a traves de la Cedula de Identidad sea verificada en el **SINARH.**

Al mismo tiempo solicitamos se sirva remitir el **DESGLOCE DE COSTOS** de las ofertas presentadas a fin de verificar los costos ya que algunos ítems no se ajustan al 15 % por encima y 25 % por debajo del precio referencia emitida a la DNCP. Cabe resaltar que los ítems mencionados más abajo son las que deberán ser desglosadas.

COEXMA S.R.L

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	Precio Unitario	Precio total (IVA inchuido)
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	28.000.000	32.200.000	21.000.000	34.500.000	34.500.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	15.800.000	18.170.000	11.850.000	19.200.000	19.200.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de evaluación continuando con el proceso de solicitar las documentaciones y desglose de costos, el Comité de Evaluación solicita a la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** Importador, Exportador y Distribuidor, nota mediante remitida al correo del Representante Legal declarada en la oferta cual es isabel66i@hotmail.com la presentación de los documentos de carácter formal que no fueron entregadas en el legajo en el Acto de Apertura como así también de la solicitud de desglose de precios remitida por mail el día 23 de febrero del año 2022 a las 11:24 horas.

Se transcribe a continuación Nota N° 01/2022 de fecha 23 de febrero de 2022 remitida a la firma mencionada precedentemente más arriba.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID N° 407.031

...

Asunción, 23 de febrero de 2022

NOTA N°: 01/2022.-

SEÑORA: ISABEL BENITEZ ESPINOLA
PROPIETARIA DE **"ISABEL BENITEZ ESPINOLA IMPORT. EXPORT. Y DISTRIBUCION"**

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Contratación Directa N° 06/2022** para la **"ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL"** con **ID N° 407.031**, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019; que reglamenta el citado cuerpo legal, a los efectos de solicitar la presentación de las documentaciones de carácter formal que no se encuentran dentro de las documentaciones de la oferta presentada conforme lo dispone en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)**, para dicho llamado.

El Comité de Evaluación nombrada por Orden Particular del Centro Financiero N° 1, en la que se dispone la Integración del Comité para la Evaluación de las ofertas de los diferentes potenciales oferentes.

En ese contexto el Comité de Evaluación solicita la presentación de las documentaciones en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**, a partir de la recepción de la presente nota remitida al CORREO *ELECTRONICO DECLARADO* por el oferente cuyos datos se encuentran consignado dentro del legajo de la oferta presentada para dicho proceso de adjudicación.

Las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación serán entregadas en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC N° 1 - Centro Financiero N° 1 del Comando de las Fuerzas Militares), sito en las calles avenida Gral Máximo Santos casi Avenida Mariscal López o en su defecto en el Departamento Administrativo y Financiero de la DIMABEL sito en las Calles avenida Dr. Esteban Semidei casi transchaco.

Las documentaciones solicitadas que se detalla a continuación son las siguientes:

1. **Presentación del Acta de Procedimiento de visita**: de la verificación física del lugar a ser instalado el bien a ser adquirido, objeto del presente llamado a fin de preparar su oferta y garantizar un conocimiento de las EE.TT y las condiciones técnicas infine.....
   Los oferentes deberán adjuntar a sus ofertas el Acta de verificación del lugar a ser instalado el bien a adquirir firmado por el responsable de guiar la visita; CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ. **"Participación Obligatoria: SI"**.
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
4. Balance General de los años 2019-2020.
5. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, (2019/2020).
   *Endeudamiento: pasivo total / activo total, (2019/2020).
   *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2019- 2020).
6. IVA General de los últimos 2 años (2019, 2020).

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID N° 407.031

...

7. Demostrar la experiencia en adquisición, instalación y/o colocación de equipos industriales en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años (2020-2021).

8. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de adquisición, instalación y/o colocación de equipos industriales en general correspondiente a los años (2019-2020) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.

9. Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia cumplimiento satisfactorio sobre adquisición, instalación y/o colocación de equipos industriales en general formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020).

Al mismo tiempo solicitamos se sirva remitir el **DESGLOCE DE COSTOS** de las ofertas presentadas a fin de verificar los costos ya que algunos ítems no se ajustan al 15 % por encima y 25 % por debajo del precio referencia emitida a la DNCP. Cabe resaltar que los ítems mencionados más abajo son las que deberán ser desglosadas.

ISABEL BENITEZ ESPINOLA IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUIDORA

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	28.000.000	32.200.000	21.000.000	35.000.000	35.000.000
3	48101609-998	EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL	Unidad	Unidad	1	25.290.000	29.083.500	18.967.500	33.000.000	33.000.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	15.800.000	18.170.000	11.850.000	20.000.000	20.000.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

Siendo el día y la hora indicada los miembros del comité reanudan sus actividades para continuar con la evaluación de la Contratación N° 06/2022 Adquisición, colocación y puesta en funcionamiento de las maquinarias y equipos industriales de panadería por los miembros del Comité de Evaluación para

continuar con la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes y posterior dictamen.

❖ ***PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIONES POR PARTE FIRMA:***

***CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO*:**

La propietaria de la firma **CASA LYONS** señora propietaria **Felicita Bernal Mercado "HA DADO CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACION DEL DESGLOSE DE COSTOS",** los cuales examinando los costos presentados se ajustan a los precios del mercado.

Dicho documento que contiene el desglose de costos es presentado por firma **CASA LYONS** en el lugar establecido cual es el Centro Financiero N° 1 - UOC N° 1 que fue recepcionada por el encargado de la mesa de entrada del Centro Financiero N° 1 – UOC N° 1 el día 24/02/2022, se resalta que la empresa mencionada más arriba ha cumplido en lo que respecta al horario de entrega de la documentación solicitada.

En lo que respecta a la presentación del desglose de costos solicitado por el comité de evaluación encuentra que la firma **CASA LYONS** de **Felicita Bernal Mercado "CUMPLE"** con lo estipulado en el **PBC**,

❖ ***PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIONES POR PARTE EMPRESA:***

***COEXMA S.R.L*:**

En lo que respecta a la **Presentación del Acta de Procedimiento de visita**: del lugar a ser instalado el bien a ser adquirido, objeto del presente llamado firmado por el responsable de guiar la visita; **CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ**. "Participación Obligatoria: Si" se destaca que la empresa **COEXMA S.R.L "NO HA PRESENTADO",** la constancia del Acta de visita en el lugar y hora establecido.

También la Empresa **COEXMA S.R.L** "NO HA PRESENTADO LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO por lo cual **"NO CUMPLE"** con lo solicitado por el Comité de Evaluación para dar cumplimientos a los requerimientos exigidos en el **PBC.**

En ese contexto la oferta presentada por la empresa **COEXMA S.R.L** es **"DESESTIMADA"** por el Comité de Evaluación por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

❖ ***PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIONES POR PARTE FIRMA:***

***ISABEL BENITEZ ESPINOLA IMPORTADOR, EXPORTADOR Y DISTRIBUIDOR*:**

En lo que respecta a la **Presentación del Acta de Procedimiento de visita**: del lugar a ser instalado el bien a ser adquirido, objeto del presente llamado firmado por el responsable de guiar la visita; **CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ**. "Participación Obligatoria: Si" se destaca que la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** Importador, Exportador y Distribuidor **"NO HA PRESENTADO",** la constancia del Acta de visita en el lugar y hora establecido.

También la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** Importador, Exportador y Distribuidor "NO HA PRESENTADO LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y EL DESGLOSE DE COSTOS por lo cual **"NO CUMPLE"** lo solicitado por el Comité de Evaluación para dar cumplimientos a los requerimientos exigidos en el **PBC.**

En ese contexto la oferta presentada por la firma **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** Importador, Exportador y Distribuidor es **"DESESTIMADA"** por no cumplir con lo solicitado por el Comité de Evaluación para adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos que componen las Ofertas. Constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.	**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS.	**NO APLICA**

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA CONTRATACION.	**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2019-2020). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2018- 2019). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2019-2020), no deberá ser negativo.	**CUMPLE**
Balance General y estado de resultados de los últimos 2 años (2019, 2020).	**CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**
IVA General de los años (2019, 2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS	**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**
Visita al sitio de ejecución del contrato: Participación Obligatoria: Si.	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS	**NO APLICA**
Copia autenticada del **Certificado de Origen Nacional.**	**NO APLICA**

4.2 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

En primer lugar, el Comité de Evaluación, analiza la Experiencia y Capacidad Técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación; mayor Cantidad de Contratos Ejecutados satisfactoriamente así mismo la capacidad de personal para las actividades relacionadas para **ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERÍA PARA LA DIMABEL con ID N° 407.031**.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
Demostrar la experiencia en Adquisición, colocación, y puesta en funcionamiento de maquinarias y equipos Industriales de Panadería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) años, 2019-2020.	**CUMPLE**
Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de Adquisición, colocación, y puesta en funcionamiento de maquinarias y equipos Industriales de Panadería correspondiente a los años (2019-2020) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia cumplimiento satisfactorio sobre Adquisición, colocación, y puesta en funcionamiento de maquinarias y equipos Industriales de Panadería, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020)	**CUMPLE**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD TECNICA	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, se encuentra vinculada a la comercialización, venta 20/40 e instalación de equipos industriales, electrodomésticos y similares, conforme a cada ítem ofertado, con una antigüedad mínima de tres años en el mercado, que se verificara según su inscripción en la SET.	**CUMPLE**
2. Los potenciales oferentes deberán acreditar que poseen un local comercial propio y/o alquilado destinado para la venta de equipos industriales, electrodomésticos y/o bienes similares.	**CUMPLE**
3. Todos los oferentes deberán presentar un Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico línea baja y teléfono móvil celular de la empresa, e-mail, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google MAPS.	**CUMPLE**
4.Contar con personal técnico capacitado para la instalación de los bienes a ser adquiridos.	**CUMPLE**
5. Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de cinco (5) personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, (todos inscriptos en el seguro social obligatorio IPS con una antigüedad mínima de 6 meses a fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, y que se encuentran activos dentro de la empresa).	**CUMPLE**

De conformidad a lo establecido conforme a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica, constatándose el siguiente análisis:

Según se observa en las documentaciones presentadas en la oferta de la Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado; **"CUMPLEN"** en su totalidad con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

Evaluando la carpeta del oferente se ha observado que la Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado, ha presentado su Balance General y Estado de Resultado de los dos últimos 2 (Dos) años (2019-2020) para la evaluación de Capacidad Financiera.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido a los criterios de evaluación y requisitos de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022** para **PARA LA ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL con ID N° 407.031;** donde se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera de la Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado**,** quien ha presentado la oferta más conveniente para la adjudicación que es por **ITEMS**, conforme se destaca en el presente Informe de Evaluación, constatándose el siguiente análisis:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1
CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Liquidez

	2019		2020		Promedio
Activo corriente	8.012.939.877		5.286.946.822		
Pasivo corriente	384.540.974	20,837675	444.979.716	11,88132095	16,35949802

Endeudamiento

	2019		2020		Promedio
Pasivo total	384.540.974		444.979.718		
Activo total	8.013.380.341	0,0479874	8.633.327.845	0,051542085	0,049764723

Rentabilidad

	2019		2020		Promedio
Utilidad Ejercicio	1.000.016.814		559.508.760		
Capital	2.100.000.000	0,4761985	2.100.000.000	0,266432743	0,371315613

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	a) **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	b) **Rentabilidad:** El promedio en los 2 últimos años no debe ser negativo
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	16.3	0.04	0.37

Según se observa en el cuadro precedentemente más arriba la Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado**; "CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas para la Contratación para la **ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL con ID N° 407.031**, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado, quien ha presentado la oferta; constatándose el siguiente análisis:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:
1.- AMASADORA DE USO COMERCIAL:
Amasadora a espiral para 50 kg. de harina como mínimo; con motor de 2 velocidades como mínimo; batea inoxidable; motor dahlander de 4 a 9 hp como mínimo panel de control con programa de velocidad para automática giro parcial para agilizar la descarga; pulsador de parada de emergencia; y normativas de seguridad internacional el precio debe incluir flete, montaje, instalación eléctrica, voltaje 380 puesta a punto, mantenimiento. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.
2.- REFINADORA DE MASAS:
Refinadora pesada de 60 centímetros con doble transición de cadena de 3/4, motor de 4hp como mínimo, mesadas superiores e inferiores en acero inoxidables, estructura en acero carbono con pintura epoxi; con bandejas laterales para recuperación de harina; producción para todo tipo de bastones de masas de 1 kilo a 20 como mínimo; parada de emergencia y normativas de seguridad internacional. El precio debe incluir flete, montaje, instalación eléctrica, voltaje 380 puesta a punto, mantenimiento. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.
3.- EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL:
Equipo Fermentador industrial para 20 bandejas en acero galvanizado con conexión eléctrica y agua totalmente programable automático. El precio debe incluir flete, montaje, instalación eléctrica, voltaje 380 puesta a punto, mantenimiento. Patas con ruedas para transporte con freno. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.
4.- HORNO DE USO COMERCIAL:
Material estructura en acero inoxidable y pintura epoxi Cámara interna en acero reforzado; aislamiento térmico en lana de roca o similar. Soporte para alfombrillas de acero inoxidable de 58 cm x 68 cm; Caballete en acero al carbono y pintura epoxi; Rodillos para facilitar el movimiento; Rejilla de protección de turbinas; Panel compuesto de controlador digital multifunción, control de termómetro y temporizador, teclas de control general, llave de motor y luz; Sistema de vapor controlado por electroválvula; Dispositivo que apaga la turbina al abrir la puerta; Lados, panel y fondo de acero con pintura epoxi; Tirador de puerta de acero cromado con tirador de termoplástico termoaislante. Potencia 18000 w voltaje 380. debe de incluir 10 bandejas adicionales. El precio debe incluir flete, montaje, instalación eléctrica, puesta a punto, mantenimiento. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.
5.- CÁMARA FRIGORÍFICA:
Cámara Frigorífica de 2 metros de largo como mínimo equipada, con motor de 1/2 hp; dos puertas chicas y una puerta grande. Frente laterales y piso en acero inoxidable. Interior galvanizado. Parrillas plastificadas. Patas de hierro. Con ganchera. Gabinete en paneles de poliuretano inyectado en 40kg/m3.
-Exterior en chapa de acero inox. esmerilado o chapa pre pintada blanca.
-Interior en chapa galvanizada.
-Piso interior en acero inox. brillante.
-Base en caño tubular 40x40x2 con pintura horneable.
-Patas de aluminio.
-Parrillas plastificadas blancas.
-Puertas placas con burlete magnético con manijas incorporadas embutidas.
-Sistema con cierre con resorte de tensión.
-Ganchera Interior de Techo con soporte exterior mediante estructura de caño
pintado horneable + ganchera de cintura (choricera). Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas) conforme a los requerimientos del **PBC**, lo cual se adjudica por **ITEM**.

Aplicación del margen de referencia

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 Art- 4 inc. 1 de fecha 07 de mayo del 2020.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precios de referencia y los precio ofertados, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia:

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	48101811-001	AMASADORA USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	39.250.000	45.137.500	29.437.500	39.000.000	39.000.000
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	28.000.000	32.200.000	21.000.000	33.000.000	33.000.000
3	48101609-998	EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL	Unidad	Unidad	1	25.290.000	29.083.500	18.967.500	25.000.000	25.000.000
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	15.800.000	18.170.000	11.850.000	18.500.000	18.500.000
5	24131503-003	CAMARA FRIGORIFICA	Unidad	Unidad	1	23.470.000	26.990.500	17.602.500	22.500.000	22.500.000
		PRECIO TOTAL								**138.000.000**

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la oferta presentada por la Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado, se encuentran dentro del parametro establecidos ya que a la firma mencionada precedentemente más arriba ha presentado el desglose de precio de costo correspondiente al precio referencial que se encuentra enmarcada en el portal de la **DNCP**.

La Firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado ha dado cumplimiento a la establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020**.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por lo tanto, y en observaciones a lo establecido en los **ARTÍCULOS 27° Y 28 DE LA LEY N° 2051/03 DE LA DNCP Y LOS ARTÍCULOS 60° AL 65° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019,** a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos por la convocante y los precios más conveniente para la **"ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL" con ID N° 407.031** y por ende para el **ESTADO PARAGUAYO**, teniendo en cuenta la Capacidad Legal, Situación Financiera, Experiencia y la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado:

DECLARAR DESIERTA: los Items N° 3 Equipo Fermentador Industrial y 5 Cámara Frigorífica, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante, conforme al artículo 30 **"DECLARACION DE LICITACION DESIERTA"**, de la Ley 2051/03 inc. C., que infine describe "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables por varias sustancialmente de la estimación del contrato o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinada en el Art. 15 de la presente Ley".

Se recomienda **LA ADJUDICACION**, a la firma **CASA LYONS** de Felicita Bernal Mercado, conforme a lo solicitado en el llamado, para la adquisición de la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL" con ID N° 407.031**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

- **ITEM N° 1 – AMASADORA USO COMERCIAL**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022 ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID: 407.031

EMPRESA ADJUDICADA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	48101811-001	AMASADORA USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	39.000.000	39.000.000

SON GUARANIES: TREINTA Y NUEVE MILLONES. -

- **ITEM N° 2 – REFINADORA DE MASAS**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022 ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID: 407.031

EMPRESA ADJUDICADA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	33.000.000	33.000.000

SON GUARANIES: TREINTA Y TRES MILLONES. -

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

- **ITEM N° 4 – HORNO DE USO COMERCIAL**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANANDERIA PARA LA DIMABEL
ID: 407.031

EMPRESA ADJUDICADA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	18.500.000	18.500.000

SON GUARANIES: DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL. –

TOTAL, ADJUDICADA: a la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado en el Objeto de Gasto 533 Adquisición de Maquinarias y Equipos Industriales: SON GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES. -**

TOTAL, ADJUDICADA: a la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado en el Objeto de Gasto 541 Adquisición de Muebles y Enseres: SON GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL. –**

TOTAL, GENERAL ADJUDICADA: a la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado: SON GUARANIES NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL. –**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022 ADQUISICION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PANADERIA PARA LA DIMABEL

ID: 407.031

EMPRESA ADJUDICADA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	48101811-001	AMASADORA USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	39.000.000	39.000.000	533
2	48101613-002	REFINADORA DE MASAS	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	33.000.000	33.000.000	537
4	48101517-001	HORNO DE USO COMERCIAL	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	18.500.000	18.500.000	540
		TOTAL							90.500.000	

TOTAL ADJUDICADO: NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL.....

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación que se ha terminado de elaborar el día 25 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, en el salón de actos del **Centro Financiero N° 1 COMANJEFE.**

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

CARLOS VELAZQUEZ FROMERHZ
S/O MB – M. C. DE EVALUACION

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM – SECRETARIO. C. EVALUAC.

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
TE INT. –M. C.EVALUACIÓN

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION